

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIERRE DE CALLES

DECRETO EXENTO Nº 357

DALCAHUE, 09 de febrero del 2015.-

ALBERTO PEREZ MUNOZ

ALCALDE DE LA COMUNA

DALCAHUE

VISTOS: La Ley N° 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8° , 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre Parcial de la Calle Pedro Montt para realización semana Dalcahuina, el día 14 de febrero desde las 20:00 horas hasta las 01:00 horas del día siguiente.

PROHIBASE: El estacionamiento de vehículos frontis Municipalidad de Dalcahue y Frontis Plazuela de Artesanos para los días 12, 13. 14 de Febrero a contar de las 18:00 hrs., hasta las 01:00 hrs., todos los días señalados.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERÁ GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

Distribución:

- -Indicada
- Departamento de Transito
- Tenencia de Dalcahue
- Dirección de Obras
- -Secretaria Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes